



Aceptación del modelo de la contabilidad simplificada en las pequeñas empresas del Oriente
Antioqueño

Sandra Milena Grisales Pérez

Jeniffer Lorena Ruiz

Natalia Andrea Peña Duque

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede / Centro Tutorial Bello (Antioquia)

Programa Contaduría Pública

2021

Aceptación del modelo de la contabilidad simplificada en las pequeñas empresas del Oriente
Antioqueño

Sandra Milena Grisales Pérez
Jeniffer Lorena Ruiz
Natalia Andrea Peña Duque

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Contador Público

Asesor(a)
Doralba Granada Tabares
Contadora Pública

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Rectoría Antioquia y Chocó
Sede / Centro Tutorial Bello (Antioquia)
Programa Contaduría Pública
Octubre de 2021

Dedicatoria

A todas nuestras familias por su incondicional apoyo para culminar nuestro sueño de ser profesionales, en especial a nuestros hijos que han sido el motor y nos han dado de su tiempo para dedicarlo a este trabajo.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios, que es el protagonista de nuestras vidas, por ayudarnos a terminar este trabajo, darnos la fuerza y guiarnos para lograrlo; porque en los momentos donde hemos decaído y estando desanimadas, siempre ha puesto en nuestros corazones la fuerza, permitiendo permanecer, corriendo una milla más y cumplir con éxito la carrera.

Contenido

Lista de Tablas	7
Lista de Gráficas	8
Resumen y Palabras Clave	9
Abstract	10
Introducción	11
CAPÍTULO I. CONTEXTO PROBLÉMICO	13
1. Planteamiento del Problema	13
1.1. Descripción del Problema	13
1.2. Formulación del Problema	14
1.3. Justificación	14
1.4. Objetivos	15
Objetivo General	15
Objetivos Específicos	15
CAPÍTULO II SUSTENTO TEÓRICO.....	16
2. Marco Referencial.....	16
2.1. Antecedentes	16
2.2. Marco legal	18
2.3. Marco Teórico	20
Definición de Contabilidad Simplificada	21
Requisitos para las Microempresas que Quieran Aplicar la Contabilidad Simplificada.....	21
Clasificación de las empresas en Colombia	22
Formalidad Contable en las microempresas Colombianas.....	23
Ventajas de implementar Contabilidad Simplificada	24
Desventajas de implementar Contabilidad Simplificada.....	25
CAPÍTULO III METODOLOGÍA	27
3. Diseño Metodológico.....	27

3.1. Enfoque y tipo de investigación	27
3.2. Población y muestra	28
3.2.1 Población de estudio.....	28
3.2.2 Muestra de estudio.....	29
3.3. Técnicas e Instrumentos.....	31
3.3.1. Descripción	31
3.3.2. Confiabilidad y Validez.....	32
3.4. Procedimientos	32
CAPÍTULO IV RESULTADOS	33
4. Análisis de resultados	33
CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	40
5. Conclusiones.....	40
6. Recomendaciones.....	40
7. Bibliografía.....	42

Lista de Tablas

TABLA 1. RELACIÓN MICROEMPRESAS ENCUESTADAS	29
TABLA 2. CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA	30
TABLA 3. PORCENTAJE DE CONFIABILIDAD	30
TABLA 4. MUESTRA ESTRATIFICADA PROPORCIONAL DE LAS MICROEMPRESAS	31

Lista de Gráficas

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE EMPRESAS REGISTRADAS ANTE CÁMARA DE COMERCIO	33
GRÁFICO 2. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PERTENECER AL GRUPO 3 DE NIIF	34
GRÁFICO 3. SECTOR ECONÓMICO	34
GRÁFICO 4. MANEJO DE LA CONTABILIDAD EN LA EMPRESA	35
GRÁFICO 5. CONOCIMIENTO DE LA CONTABILIDAD SIMPLIFICADA	36
GRÁFICO 6. IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTABILIDAD SIMPLIFICADA	36
GRÁFICO 7. BENEFICIOS DE LA CONTABILIDAD SIMPLIFICADA	37
GRÁFICO 8. SITUACIÓN FINANCIERA	38

Resumen y Palabras Clave

La presente investigación tuvo como finalidad realizar un análisis de la aceptación que ha tenido el decreto único reglamentario 2420 de 2015 o la llamada Contabilidad Simplificada en las microempresas del Oriente Antioqueño, más específicamente en el municipio de Rionegro, Antioquia, así como conocer las razones por las cuales algunas de estas microempresas aún no se han acogido a la norma e identificar y analizar las ventajas y desventajas que trae consigo este decreto.

Para llevar a cabo el trabajo, se tuvo en cuenta el estudio de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en su anexo 3, el cual regula la aplicación de la contabilidad simplificada. Se utilizó una metodología con enfoque cualitativo descriptivo, y a través de una encuesta realizada a diversas empresas aledañas al parque principal de Rionegro, se pudo obtener la información necesaria para poder desarrollar los objetivos. Adicional se logró a través de varias lecturas identificar las ventajas y desventajas de la contabilidad simplificada y su aplicación en las microempresas.

Palabras Claves: Contabilidad simplificada, NIIF, Estatuto Tributario, Microempresas

Abstract

The purpose of this research was to carry out an analysis of the acceptance that the sole regulatory decree 2420 of 2015 or the so-called Simplified Accounting has had in the microenterprises of Eastern Antioquia, more specifically in the municipality of Rionegro, Antioquia, and too know the reasons why which some of these microenterprises have not accepted the norm and identify and analyze the advantages and disadvantages that this decree brings with it.

To carry out the work, the study of the International Financial Reporting Standards (IFRS) was taken into account, in its annex 3, which regulates the application of simplified accounting. A methodology with a descriptive qualitative approach was used, and through a survey carried out to various companies near the main park of Rionegro, it was possible to obtain the necessary information to be able to develop the objectives. Additional it was achieved through several readings identify the advantages and disadvantages of simplified accounting and its application in micro-enterprises.

Keywords: Simplified accounting, IFRS, Tax Statute, Micro-companies

Introducción

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) hace referencia a los estándares internacionales de contabilidad establecidos por el International Accounting Standards Board (IASB), en las cuales se encuentra plasmada la forma en que las empresas deben elaborar y presentar sus estados financieros y demás información contable. En las NIIF se encuentran definidos los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información financiera de una compañía y su finalidad es que los contadores y empresas puedan presentar la información contable de forma estandarizada y que esta sea de fácil comprensión. En Colombia se realizó la adopción de las NIIF en el año 2009, mediante la expedición de la ley 1314 de Julio del año en mención y comenzaron a entrar en vigencia a partir del año 2018.

De acuerdo a las NIIF las empresas colombianas se clasifican en 3 grupos teniendo en cuenta sus características, cómo lo son su tamaño, la cantidad de trabajadores, el valor de sus activos, si se realizan importaciones, si cotizan en bolsa, si son privadas o públicas, entre otras. Cada uno de estos grupos tiene un reglamento estipulado que les sirve de guía para llevar su contabilidad bajo la norma.

El presente trabajo se centrará en identificar la aceptación que se ha generado en la implementación de las NIIF para el grupo 3 de las empresas del Oriente Antioqueño. Este grupo hace referencia a las empresas que cumplan con las siguientes condiciones: a) Personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el art. 499 del Estatuto Tributario (ET) y normas posteriores que lo modifiquen. Para el efecto se tomará el equivalente a UVT, en salarios mínimos legales vigentes. b) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o planta de personal no superior a

Aceptación del modelo de la contabilidad simplificada en las pequeñas empresas del Oriente Antioqueño

los (10) trabajadores que no cumplan con los requisitos para ser incluidas en el grupo 2 ni en el literal anterior. El grupo 3 de las NIIF está regulado en el Anexo 3 del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera, DUR 2420 del 2015. Este modelo de contabilidad es más conocido como Contabilidad Simplificada o NIF.

Todo lo antes mencionado se ha convertido en un reto importante que deben asumir las microempresas, pero que así mismo traen consigo diversos beneficios que pueden afectar de manera positiva estos negocios.

CAPÍTULO I. CONTEXTO PROBLÉMICO

1. Planteamiento del Problema

1.1. Descripción del Problema

La acogida que ha tenido la implementación de la Contabilidad Simplificada en las microempresas del Oriente Antioqueño es relevante, debido a que estas representan un sector significativo de la fuerza económica y empresarial del departamento de Antioquia. Por esta razón es necesario analizar si estas microempresas cuentan con herramientas contables que permitan un mejor manejo de la información financiera, lo que les posibilita una correcta aplicación de la norma y lograr conocer así, la realidad financiera y la evolución de su negocio.

Estas herramientas se encuentran en el Marco Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 3, Decreto 2420, Anexo 3 de 2015.

En ese sentido, esta norma pretende establecer un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas informales que quieran formalizarse, y que para esto requieren de un marco de contabilidad para la generación de información contable básica. En ese orden de ideas, por tratarse de normas contables aplicables a las microempresas, a las personas naturales y entidades que se formalicen, los requerimientos contables son simples o simplificados y, por lo tanto, muchas de las disposiciones de las NIIF para PYMES no fueron incluidas en su contenido. (Anexo 3 Decreto 2420, 2015)

Según Confecámaras, en su informe “Dinámica de Creación de Empresa en Colombia Enero – Junio 2021”, En el País se crearon 166.338 empresas durante el primer semestre de 2021, hubo un aumento del 26,2% con respecto al mismo periodo de 2020. Del total de empresas registradas, el 74,7% corresponde a empresas de Personas Naturales y 25,3% a Sociedades. (Confecamaras Red de Camaras de Comercio, 2021)

De acuerdo a lo anterior y observando que la mayoría de las nuevas empresas hacen parte del Grupo 3, se confirma el planteamiento realizado al inicio, acerca de lo significativo de

Aceptación del modelo de la contabilidad simplificada en las pequeñas empresas del Oriente Antioqueño

conocer y crear conciencia en las microempresas de este sector del departamento, de la aceptación de la implementación de la contabilidad simplificada.

Sin embargo, para muchos de los microempresarios, la aplicación de un modelo contable es un inconveniente porque no tienen el conocimiento, ni los medios para pagar los costos que implican la implementación. Por esta razón es importante lograr cuestionarlos y motivarlos para que conozcan la norma y las ventajas de aplicar un modelo de contabilidad simplificada que permita llevar ordenadamente sus finanzas.

1.2. Formulación del Problema

¿Cuál ha sido la aceptación de la implementación del modelo de contabilidad simplificada en las microempresas del Oriente Antioqueño?

1.3. Justificación

Se pretende identificar la aceptación que ha generado la implementación de la información contable básica o contabilidad simplificada en las pequeñas empresas, la cual se refiere a una contabilidad al costo sin estimaciones. En Colombia fue decretado el reglamento de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, en su Anexo 3, que corresponde al grupo 3, dirigido a las microempresas, personas y entidades que se formalicen, dándole a este grupo la posibilidad de cumplir con unos requerimientos mínimos más simples.

Se considera relevante analizar la acogida que ha tenido este modelo en las pequeñas empresas, y de esta manera generar inquietud y conciencia de las ventajas que pueden obtener al implementarlo, permitiendo su proceso de formalización, y con esto poder tener una visión de la situación financiera y el desempeño de sus negocios.

1.4. Objetivos

Objetivo General

Conocer la aceptación del decreto único reglamentario 2420 de 2015, en las microempresas del Oriente Antioqueño

Objetivos Específicos

- Evaluar si las microempresas del Oriente Antioqueño implementaron la contabilidad simplificada
- Identificar los beneficios y perjuicios que puede traer consigo la implementación de la contabilidad simplificada en las microempresas colombianas.
- Analizar las razones por las cuales algunas microempresas no han realizado la implementación de la contabilidad simplificada.

CAPÍTULO II SUSTENTO TEÓRICO

2. Marco Referencial

2.1. Antecedentes

Atehortúa Lopera R. y Murillo J. 2018. “Impacto en las microempresas certificadas como grupo tres, si optan por implementar NIIF para PYMES”. Artículo de revisión presentado para optar al título de Contador Público. Universidad San Buenaventura Colombia. El objetivo principal de este artículo es Identificar los efectos de la adopción de manera voluntaria de la NIIF para PYMES en las empresas catalogadas como grupo 3, a través del análisis de la normatividad establecida para cada grupo. (Atehortúa Lopera & Murillo, 2018) Los autores concluyen que la implementación voluntaria de las NIIF para PYMES en las empresas pertenecientes al grupo 3 no es viable, ya que básicamente no tienen la estructura financiera para primero cubrir con los costos que estas requieren, de igual modo porque la entidad incurriría en procesos que requieren tiempo, conocimiento y de una estructura financiera consolidada para poder realizarlos. Desde que la jurisdicción fiscal es inviable que una entidad perteneciente al grupo 3 opte por implementar las NIIF para PYMES, porque si bien nos brindaría una información financiera más fiable, para este tipo de empresas no es prioritaria esta información como sí lo son las obligaciones tributarias.

Díaz M. et al., 2020. “La Contabilidad Simplificada en las Microempresas de Colombia”. Programa Contaduría Pública. Universidad Cooperativa de Colombia. El principal objetivo de los autores es Analizar el marco regulatorio de la Contabilidad simplificada para las microempresas en Colombia. Según los autores, de los diferentes impactos que se dan a causa de la convergencia se puede nombrar los altos costos y gastos que surgen por su aplicación trae consigo una serie de gastos para las empresas que deben realizar la conversión de su información financiera. (Díaz Fonseca, Escalantes Cervantes , & Luis Miguel, 2020) Como conclusión para los autores de este trabajo de investigación, se puede decir que la convergencia a NIIF en Colombia ha generado un gran impacto en las diferentes empresas, en materia cultural,

Aceptación del modelo de la contabilidad simplificada en las pequeñas empresas del Oriente Antioqueño tecnológica, y competencia profesional. Así mismo las microempresas en Colombia se han visto afectada por la implementación en diferentes formas. El modelo de contabilidad simplificada es resultado de una simplificación realizada a las NIIF para Pymes, con la cual comparte principios, cualidades y diferentes criterios para la revelación de la información.

Daza, D. y Altamar, D. 2013. “Adopción del modelo de contabilidad simplificada en una microempresa colombiana por primera vez y sus posibles efectos”. versión derivada del trabajo de grado que lleva el mismo nombre, y que fue presentado para la obtención del título de contadores públicos de la Universidad Santo Tomás. (Valandia Daza, 2019) Con este documento los autores buscan brindar una orientación a las microempresas colombianas en el proceso de cambio de normatividad contable hacia modelos de contabilidad simplificada, con el fin de que la transición se haga recurriendo al uso de herramientas al alcance de los propietarios y contadores de las microempresas. Adicional a ello el texto señala las ventajas de la presentación de la información contable de las microempresas bajo el modelo NIIF y los principales factores que se deben tener en cuenta para poder implementarlas correctamente. Una de las conclusiones planteadas es que El modelo de contabilidad simplificada es resultado de una simplificación realizada a las NIIF para Pymes, con la cual comparte principios, cualidades y diferentes criterios para la revelación de la información. Sin embargo, no es posible considerar que las normas de contabilidad simplificada sean 100 % norma internacional, puesto que el Decreto 2706 de 2012 solo es de jurisprudencia nacional y tiene algunos elementos que no son totalmente alineados con el modelo internacional.

Velandia Daza J. 2020. “Formación para Microempresarios Contabilidad Simplificada para Establecimientos de Comercio”. Centro Nacional de Aprendizaje SENA, Centro de Gestión Administrativa. Este documento fue diseñado con el fin de proveer a los microempresarios una herramienta que les permita de la manera simplificada tener un control de sus finanzas, está dirigido a los microempresarios que desarrollan su actividad económica en establecimientos de comercio y ha sido inspirado la necesidad que tienen tantos emprendedores de resolver sus problemáticas financieras de manera técnica. Una de las problemáticas que frecuentemente presentan es la relacionada con el control de su información financiera, por ello recurren a los

registros manuales de sus operaciones y a métodos empíricos que les permitan aproximar sus resultados financieros a la realidad. El documento facilitará el aprendizaje práctico y la puesta en marcha de un modelo de contabilidad simplificada haciendo uso de dos recursos, uno de origen legal como es el libro fiscal de operaciones diarias y el control de inventarios mediante el juego de inventarios.

2.2. Marco legal

Tipo de Norma	Número	Fecha de Expedición	Entidad que emite	Objetivo de la norma	Cita	Aporte
Decreto	2420	14-Dic-2015	Presidente de la República	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento y se dictan otras disposiciones.	Anexo 3. Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman grupo 3.	Este anexo es la base legal que obliga al cumplimiento y da los lineamientos para la contabilidad simplificada en las microempresas, personas y entidades que se formalicen.
NIC	16	abril de 2001	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad	Propiedades, Planta y Equipo	Parágrafo 29 Medición posterior al reconocimiento	En este párrafo se habla de (NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo, 2021)
NIIF para las Pymes	17	JULIO 2009		Propiedades, Planta y Equipo	17.15 Medición posterior al reconocimiento inicial	

Aceptación del modelo de la contabilidad simplificada en las pequeñas empresas del Oriente Antioqueño

					(Sección 17, Niif para Pymes, 2009)	
Estatuto Tributario Nacional	499			Requisitos para clasificarse como microempresas	Al Régimen Simplificado del Impuesto sobre las Ventas pertenecen las personas naturales comerciantes y los artesanos, que sean minoristas o detallistas; los agricultores y los ganaderos, que realicen operaciones gravadas, así como quienes presten servicios gravados, siempre y cuando cumplan la totalidad de los requisitos. (Artículo 499 Estatuto Tributario Nacional)	Las microempresas que pertenecen al régimen simplificado son aquellas que cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en este artículo.
Ley 590		10 de julio de 2000			Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas. (Ley 590, 2000)	
Ley	1314	13 de julio de 2009	El Congreso de Colombia	Principios y normas de	Artículo 2. Ámbito de	Se establece la aplicación

				contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia	aplicación (Ley 1314, 2009)	a todas las entidades obligadas a llevar contabilidad.
--	--	--	--	---	-----------------------------	--

2.3. Marco Teórico

Colombia ha vivido los últimos años una época de transición en sus normas contables con referencia a los estándares internacionales, que se encuentran señalados en la Ley 1314 de 2009. Estos diversos cambios llegan acompañados de importantes ventajas y desventajas para las empresas teniendo en cuenta la intensidad y comprensión de la norma, así como las características administrativas, económicas y jurídicas de las compañías.

La normatividad contable vigente, sustentada principalmente en el Decreto 2649 de 1993, Decreto 2650 de 1993 y en los lineamientos expuestos en los últimos años por las distintas Superintendencias y por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), ha sido objeto de críticas a causa de su atraso para responder a las condiciones actuales de los negocios de las organizaciones, así como por su disparidad y su dispersión entre los reguladores (World Bank, 2003). Para esto, se propone una serie de ajustes que atiendan a estos señalamientos y a las tendencias internacionales de convergencia, para propiciar una comparabilidad de la información contable. (Católico Segurra & Gomez Meneses , 2011)

Teniendo en cuenta lo anterior y basados en el objetivo general de este trabajo es importante investigar las particularidades del entorno socioeconómico de las microempresas colombianas, para identificar las incidencias en el tipo de información contable que deben preparar y presentar de cara a la contabilidad simplificada.

Definición de Contabilidad Simplificada

La contabilidad simplificada o NIIF hace referencia a una contabilidad basada en el costo histórico sin tener en cuenta las valoraciones o estimaciones tal como lo sugiere las NIIF, es decir, es una contabilidad centrada en el costo. No obstante, la contabilidad simplificada hace parte de las NIIF, pero sus términos están regulados en el anexo 3 del DUR (Decreto Único Reglamentario) 2420 de 2015 siendo este menos complicado que las NIIF para Pymes.

Como se menciona anteriormente en la contabilidad simplificada se realizan los asientos de activos y pasivos por su valor al costo sin realizar estimaciones sobre su valor, lo cual la hace más sencilla.

Otra de las particularidades de la contabilidad simplificada es que esta norma solo exige elaborar dos estados financieros, los cuales son el estado de situación financiera y el estado de resultados con sus respectivas notas.

Requisitos para las Microempresas que Quieran Aplicar la Contabilidad Simplificada

El Artículo 1.2 del Decreto 3019 de 2013 destaca que se debe aplicar esta NIIF en las microempresas que cumplan en su totalidad con los siguientes requisitos:

- Las microempresas deben contar con una planta de personal que no supere los diez trabajadores.
- Deben tener activos totales, excluyendo la vivienda, por un valor inferior a los 500 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.
- Debe contar con ingresos brutos anuales que sean inferiores a los 6.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Es importante resaltar que los topes anteriores son los establecidos para que una organización aplique al marco técnico normativo del grupo 3, es decir microempresas.

Clasificación de las empresas en Colombia

Para la realización de la investigación se considera necesario entender cuáles son los tipos de empresas que existen en Colombia.

Según el CTCP y las NIIF (S.A.S, 2021), las empresas en Colombia están clasificadas de la siguiente manera:

Grupo 1.

- a) Emisores de valores
- b) Entidades de interés público
- c) Entidades que tengan activos totales superiores a treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal superior a doscientos (200) trabajadores; que no sean emisores de valores ni entidades de interés público y que cumplan además cualquiera de los siguientes requisitos:
 - i. Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF
 - ii. Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF
 - iii. Realizar importaciones (pagos al exterior, si se trata de una empresa de servicios) o exportaciones (ingresos del exterior, si se trata de una empresa de servicios) que representen más del 50% de las compras (gastos y costos, si se trata de una empresa de servicios) o de las ventas (ingresos, si se trata de una compañía de servicios), respectivamente, del año inmediatamente anterior al ejercicio sobre el que se informa
 - iv. Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF.

Grupo 2.

- a) Empresas que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1

Aceptación del modelo de la contabilidad simplificada en las pequeñas empresas del Oriente Antioqueño

b) Empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público

c) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV. Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de aquellas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales.

Grupo 3.

a) Personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el art. 499 del Estatuto Tributario (ET) y normas posteriores que lo modifiquen. Para el efecto, se tomará el equivalente a UVT, en salarios mínimos legales vigentes.

b) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores que no cumplan con los requisitos para ser incluidas en el grupo 2 ni en el literal anterior.

Formalidad Contable en las microempresas Colombianas

De acuerdo con Trujillo 2016,

La casi totalidad de las microempresas nacionales pertenecientes a personas naturales están formalizadas en cuanto a registro mercantil en las cámaras de comercio y en cuanto a Registro Único Tributario (RUT) en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –

DIAN, pero informales en cuanto al manejo de contabilidad de acuerdo con la normativa vigente, que les permita generar estados e información financiera relevante para la toma de decisiones empresariales. Es importante reiterar y precisar que el solo manejo del Libro de Registro de Operaciones Diarias no permite llegar a este importante objetivo. (Trujillo, 2016)

Ventajas de implementar Contabilidad Simplificada

Según Blanca Vives 2020, la implementación de la Contabilidad Simplificada o NIF, trae consigo los siguientes beneficios,

1. El primer beneficio es que facilita el cumplimiento tributario para microempresarios que no cuentan con la liquidez inicial para contratar servicios contables de un experto. Aunque esto siempre será lo recomendado, es claro que, al comenzar un negocio, una de las falencias de los emprendedores es querer tomar todos los roles, incluso la de ser su propio contador.
2. El segundo, se elimina la obligación de mantener contabilidad completa: llevar libros de contabilidad (Diario, Mayor, etc), confeccionar balances, la aplicación de corrección monetaria, efectuar depreciaciones, realización de inventarios, la deducción inmediata de las inversiones e inventarios, entre otras. Por lo tanto, administrativamente es mucho más simple, ya que su obligación es mantener el Libro de Caja y el Registro de Compras y ventas.
3. Tercero, este tipo de contabilidad fija un pago provisional mensual super bajo en un 0,2%, con el objetivo de proteger el flujo de caja del contribuyente.
4. Cuarto, al estar liberado el impuesto a la renta, este contribuyente calculará su impuesto a la renta sobre la base del Libro de Caja. Si la diferencia entre todos los ingresos y Egresos de la empresa arrojará una diferencia positiva, entonces esto se

atribuye directamente a sus dueños para el pago de impuestos finales: Impuesto Global Complementario o Impuesto Adicional, según corresponda.

5. Quinto, tiene flexibilidad para mantener su información contable. Es decir, podría darse el caso que para efectos tributarios se mantenga la contabilidad simplificada, pero internamente puede llevar contabilidad completa para poder disponer con facilidad del balance, reporte tan utilizado para instituciones financieras. Para esto son las tecnologías nuestro gran aliado. Los empresarios necesitan información confiable y de calidad para crear nuevas estrategias que permitan la evolución del negocio desde el punto de vista económico y financiero. (Vives, 2020)

Desventajas de implementar Contabilidad Simplificada

Para Daza y Altamar 2013, la convergencia a los estándares Internacional de Contabilidad, contemplan dos grandes problemas,

El primero de ellos consiste en la falta de homogeneidad en el registro de sus operaciones contables, esto ocurre principalmente porque cada empresa se enfoca hacia las necesidades individuales que posea el negocio. El primer paso para superar este problema es el de buscar la unificación de la información con que actualmente se cuenta para que de esta forma cumpla con el objetivo principal de los estándares internacionales, el de conseguir homogeneidad y comparabilidad entre todas y cada una de las empresas sin importar el tamaño, tipo de negocio, o sector al que pertenezca la información que se genera.

El segundo problema es el de aquellas empresas que no poseen ningún tipo de contabilidad (casi una cuarta parte del total de microempresas), esto ratifica el carácter irregular que poseen estas organizaciones, lo cual hace necesario resaltar que el principal cometido en la creación de microempresas es desarrollar un medio de subsistencia, de allí que los recursos obtenidos en el desarrollo de la actividad económica son destinados a necesidades básicas, la compra de alimentos, el pago de vivienda, salud y educación.

El pequeño margen de ganancia que dejan estos negocios hace muy difícil que esta se destine a la implementación de un sistema de contabilidad, al pago de asesorías o a la implementación de estándares de contabilidad simplificada para sus negocios. (Daza Delgado & Altamar Romero, 2013, pág. 205)

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3. Diseño Metodológico

3.1. Enfoque y tipo de investigación

Para llevar a cabo el desarrollo de la investigación se aplicará una metodología con enfoque cualitativo descriptivo, lo cual será de gran utilidad al momento de analizar e interpretar las conclusiones del tema estudiado, según (Herrera, 2008) se define la investigación cualitativa como “una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos” (Herrera, 2008)

Por otro lado, (Guerrero, 2016) precisa que,

La Investigación Cualitativa o metodología Cualitativa es un método de investigación que se utiliza principalmente en las Ciencias Sociales. Se desarrolla a través de metodologías basadas en principios teóricos como la fenomenología que según la Filosofía Contemporánea es la práctica que aspira al conocimiento estricto de los fenómenos, que son simplemente las cosas tal y como se muestran y ofrecen a la consciencia.

Los Investigadores Cualitativos tienen como objetivo principal hacer comprensible los hechos. Tradicionalmente se ha creído que la Investigación Cualitativa es una contraparte de la Investigación Cuantitativa, cuando en realidad las dos se complementan si el Investigador puede establecer desde un principio de su Investigación los objetivos de la misma. (Guerrero Bejarano, 2016)

El tipo de investigación cualitativo es usado generalmente para realizar análisis, teniendo en cuenta que su metodología es basada en datos que son expresados en modo de palabras o textos

que ayudan a entender las diversas acciones y actitudes de los encuestados cuando no son cuantificables.

Por otro lado la investigación descriptiva hace referencia a la forma como se va a diseñar la investigación, la creación de preguntas y el análisis de los datos que se realizarán sobre el tema.

Según (Abreú 2012),

La investigación descriptiva encaja en las dos definiciones de las metodologías de investigación, cuantitativas y cualitativas, incluso dentro del mismo estudio. La investigación descriptiva se refiere al tipo de pregunta de investigación, diseño y análisis de datos que se aplica a un tema determinado. La estadística descriptiva responde a las preguntas quien, que, cuando, donde y como.

La investigación descriptiva puede ser cuantitativa o cualitativa, incluyendo las colecciones de información cuantitativa que pueden ser tabuladas a lo largo de un continuo en forma numérica, como las puntuaciones en una prueba o el número de veces que una persona elija usar un cierto rasgo de un programa multimedia, o puede describir categorías de información como el género o los patrones de interacción cuando se utiliza la tecnología en una situación de grupo (Abreú, 2012)

3.2. Población y muestra

3.2.1 Población de estudio

La población objetivo está conformada por microempresas ubicadas en las zonas aledañas al parque principal del municipio de Rionegro, que se encuentra localizado en la subregión oriente del departamento de Antioquia.

Para la investigación se tuvieron en cuenta como población de Estudio nueve (9)

microempresas de diferentes sectores económicos, así,

Nit	Razón Social	Tipo de Empresas
1047384617-3	Cartagena btl & production e industrias innovadoras	Servicios
1036925116-8	La Lechuza Correo Nocturno	Servicios
39457401	Carolina valderrama	Servicios
43222510	Ingrid Castaño	Comercial
1036931268	Sivana Macrame	Comercial
70730818	Juan Guillermo Arango	Servicios
90008761224	Wikiwi	Servicios
901377886	Bolsos y accesorios Lilo Sas	Industrial
1010216695	Mercedes	Servicios

Tabla 1. Relación Microempresas Encuestadas

3.2.2 Muestra de estudio

La muestra de estudio corresponde a una muestra probabilística, sectorizada proporcionalmente, tanto para las microempresas de servicios, como las comerciales e industriales.

Si bien es cierto que las micro y pequeñas empresas representan más del 99% del sector empresarial del Oriente Antioqueño, los estudios demuestran que en la misma medida que hay creación, existe una alta tasa de mortalidad empresarial, todo esto debido a la falta organizacional e informalidad.

Teniendo en cuenta lo anterior se determinó el tamaño de la muestra y el tipo de muestreo se va a utilizar para seleccionar las microempresas.

3.2.2.1. Tamaño de la Muestra.

Se decidió realizar la investigación a nueve (9) microempresas y pequeñas empresas de las zonas aledañas al parque del municipio de Rionegro.

Se definió el tamaño de la muestra utilizando la fórmula a continuación expuesta, en la cual se tiene en cuenta el tamaño de la población, el margen de error, el nivel de confianza, probabilidad de aceptación, probabilidad de no aceptación.

Ecuación usada: n tamaño muestra

$$n = \frac{N \times Z^2 \times P \times Q}{e^2 \times N - 1 + Z^2 \times P \times Q}$$

CALCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Población Total *	N	45
Grado de Confiabilidad	Z	1.65
Margen de Error	e	0.25
Población que puede ser Seleccionada	P	0.6
Porción de población que no va a ser seleccionada	Q	0.4
Tamaño Muestra	n	9
Fracción de Muestreo **		5.2

Tabla 2. Cálculo del tamaño de la Muestra

Confiabilidad	Error	Se divide en 2 el error	Buscar en tabla	Z
99%	0.01	0.005	0.995	2.58
95%	0.05	0.025	0.975	1.96
93%	0.07	0.035	0.965	1.82
90%	0.10	0.05	0.950	1.65

Tabla 3. Porcentaje de Confiabilidad

3.2.2.2. Tipo de Muestra.

Luego de definir el tamaño de la muestra, se emplea el modelo del muestreo estratificado, teniendo en cuenta que la población está dividida en sectores.

Estratos de la población de las microempresas	Tamaño de la Población de cada estrato
Servicios	6
Comercial	2
Industrial	1
Total	9

Tabla 4. Muestra estratificada proporcional de las microempresas

3.3. Técnicas e Instrumentos

3.3.1. Descripción

Se realiza una encuesta a diversas microempresas del Oriente Antioqueño, con el fin de obtener información acerca de la aceptación en la implementación de la contabilidad simplificada, así como conocer si estas microempresas conocen las ventajas de acogerse a esta norma.

La encuesta se realiza de manera electrónica a través de un formulario de google, y cuenta con diez preguntas tanto abiertas, como cerradas.

3.3.2. *Confiabilidad y Validez*

Para establecer el nivel de confiabilidad de las respuestas se determinó una muestra de 34 microempresas y pequeñas empresas legalmente constituidas, ubicadas en las zonas aledañas al parque principal del municipio de Rionegro que pertenezcan al grupo 3.

Con el fin de dar validación a la encuesta realizamos un análisis detallado de los componentes de las preguntas y ejecutamos una prueba piloto, para revisar la utilidad de la encuesta.

3.4. Procedimientos

Luego de aplicar la encuesta y obtener los datos de manera electrónica, procesamos la información a través de tablas y gráficas, y de esta manera se analizan los resultados para posteriormente generar el informe de hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

<https://docs.google.com/forms/d/1jDisK7wFYwB-AEhhqQxdgCGg5R8IIK5zAntDN1asUh8/edit?usp=sharing>

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4. Análisis de resultados

Una vez recolectado los datos, se procedió a realizar el análisis de cada una de las preguntas formuladas a las microempresas, personas naturales y entidades que desean formalizarse. Por lo tanto la información que arroje los resultados indicarán las conclusiones de la investigación, revelando el conocimiento y la aceptación que se tiene sobre el modelo de contabilidad simplificada.

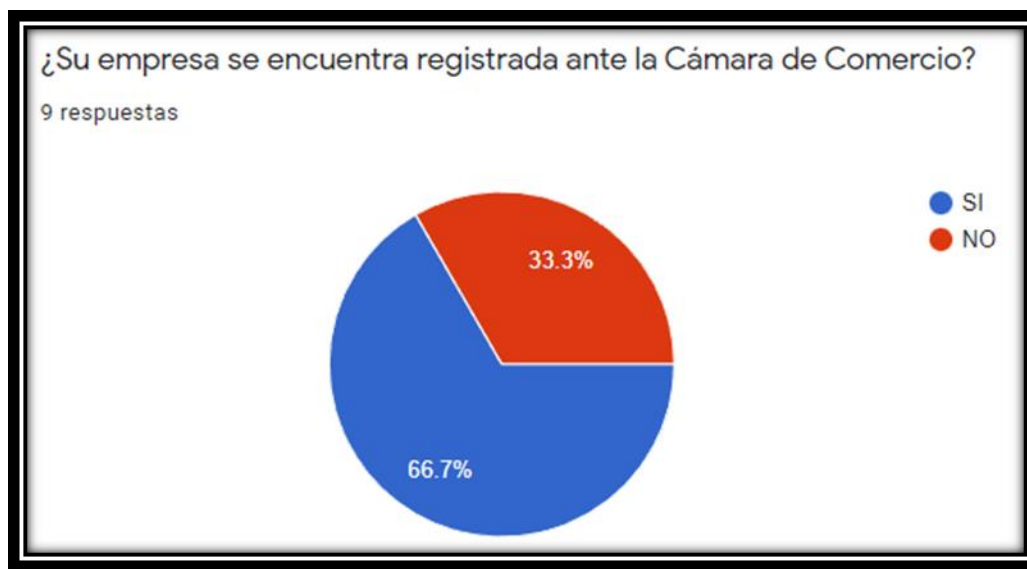


Gráfico 1. Porcentaje de empresas registradas ante Cámara de Comercio

Con relación a la formalización de las empresas encuestadas, se aprecia que el 66.7% se encuentran registradas ante Cámara de Comercio y un 33.3% corresponde a las empresas que no están registradas. Es importante que las empresas conozcan los beneficios de estar formalizados, ya que es una obligación de todo comerciante ante el estado y les facilita a las empresas crecer económicamente, debido a que pueden llegar a otros mercados, ser proveedores de otras empresas, obtener créditos y participar en beneficios que ofrece el Gobierno.

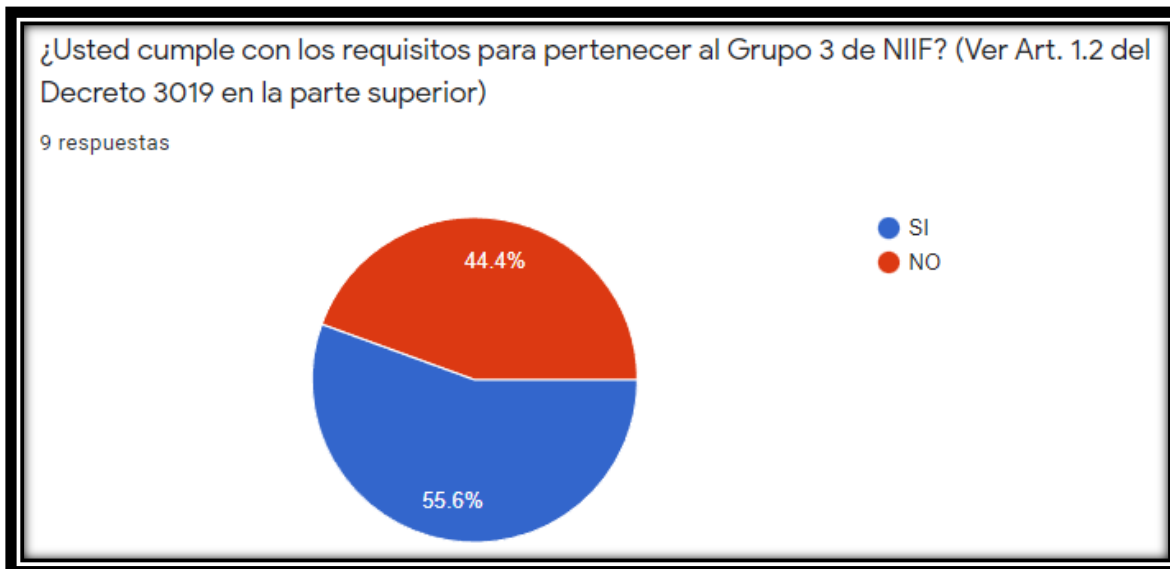


Gráfico 2. Cumplimiento de los requisitos para pertenecer al Grupo 3 de NIIF

Las microempresas del Grupo 3, son aquellas que cumplen con la totalidad de los requisitos, según el Decreto 3019 de 2013. Analizando a respuesta el 55.6% de los encuestados cumple con estos requisitos y el 44.4% no, esto indica que la mayoría de empresas pueden acceder a llevar una contabilidad simplificada. La persona natural o empresa que no cumpla con estos requisitos debe llevar las NIIF, bien sea Plenas o para Pymes, pues sus estados financieros no se reconocerán ajustados a la norma.

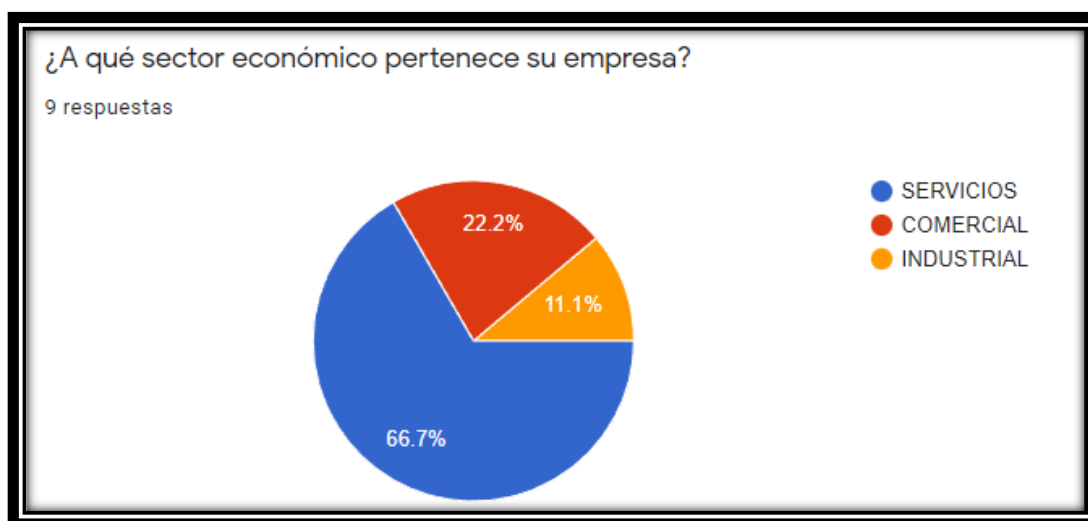


Gráfico 3. Sector económico

La contabilidad simplificada aplica para cualquier sector económico ya que se registran activos y pasivos por su valor al costo. Con relación a la población encuestada, el 66.7% corresponde al sector servicios, el 22.2% al sector comercial y el 11.1% al Industrial. No obstante, esto no será un factor que altere los objetivos propuestos en la investigación planteada.

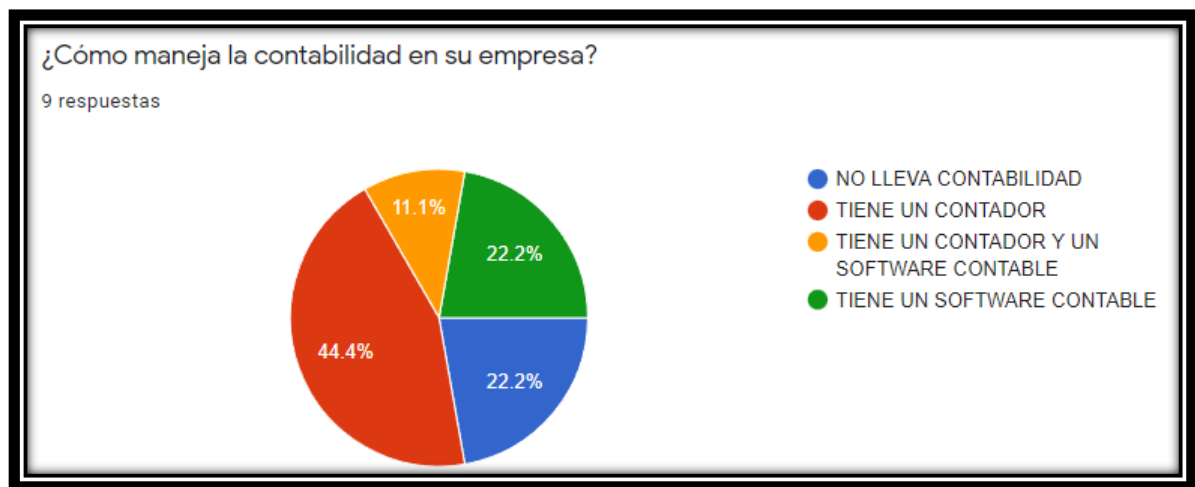


Gráfico 4. Manejo de la contabilidad en la empresa

La contabilidad en las empresas juega un papel muy importante para la toma de decisiones y el cumplimiento de los requisitos legales. Si una microempresa no lleva las cuentas debidamente ordenadas, será muy complejo analizar la situación financiera y como consecuencia se pierde el control financiero debido a la acumulación de errores que puede generar retrasos en las obligaciones. Analizando las respuesta se encuentra que el mayor porcentaje de encuestados maneja contabilidad en sus empresas, bien sea porque tienen contratado los servicios de un contador, porque la manejan a través de un software contable propio o porque cuenta con ambos. Tan solo el 22.2% de los encuestados no maneja contabilidad.

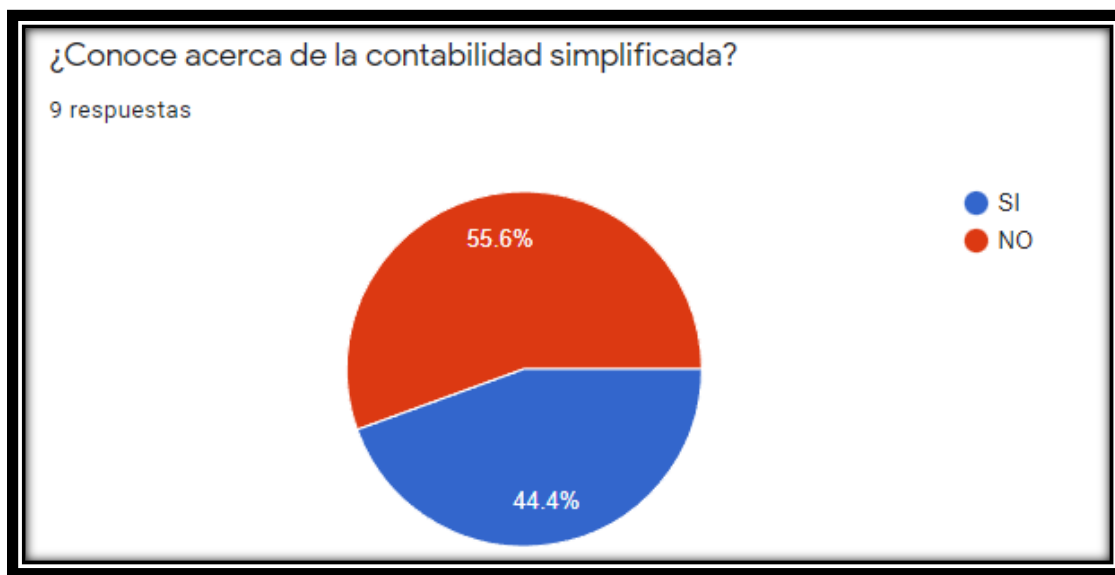


Gráfico 5. Conocimiento de la contabilidad simplificada

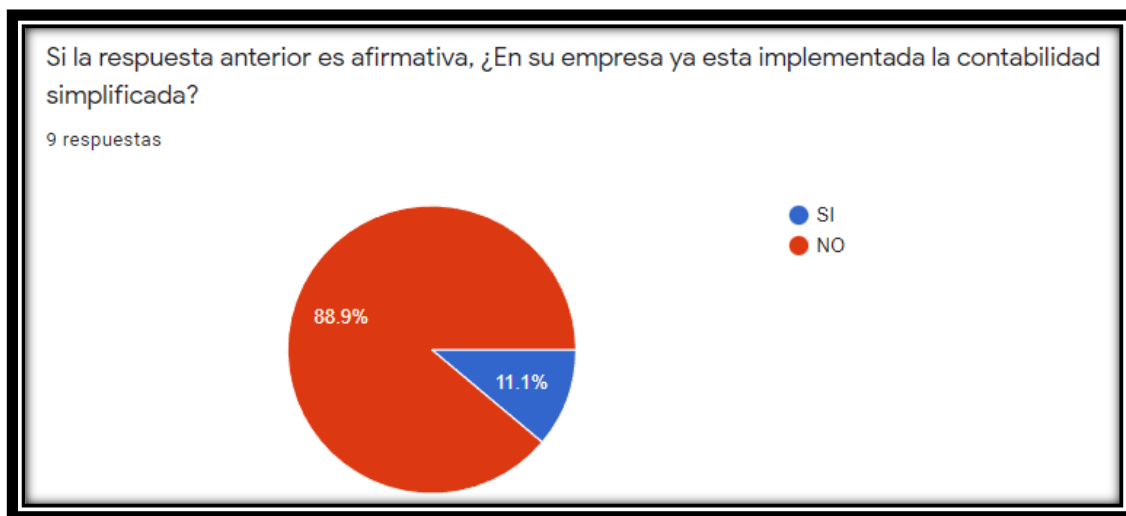


Gráfico 6. Implementación de la contabilidad simplificada

Respecto a lo gráficos 5 y 6, se observa que el 44.4% tiene conocimiento acerca de la contabilidad simplificada siendo inferior a los que respondieron que no conocen y también respecto a los que cumplen los requisitos para pertenecer al grupo 3, y de esta solo el 11.1% la ha implementado.

En Colombia las microempresas representan un gran participación en el cumulo empresarial, por lo que es un factor importante para el desarrollo económico del país, por tanto deben contar con herramientas que faciliten el desarrollo de los aspectos esenciales (contable, financiero, gerencial y tributario). Una de estas herramientas es la contabilidad simplificada, que para nuestro estudio de caso la mayoría de las microempresas no la han adoptado, ya sea por desconocimiento o porque no tiene interés en hacerlo.

“Los esfuerzos del gobierno por la promoción y organización de este tipo de empresas han sido importantes, sin embargo, el carácter irregular y de informalidad que poseen las microempresas ha hecho difícil esta labor, los altos grados de informalidad han hecho imposible separar de las microempresas este carácter de informalidad, esto ocurre en la medida en que el contexto social en el cual son creadas es precario y donde la mayor parte de las microempresas son en realidad esfuerzos para lograr un ingreso que permita la subsistencia, más que una opción de creación de valor económico.” (Daza Delgado & Altamar Romero, 2013, pág. 201)

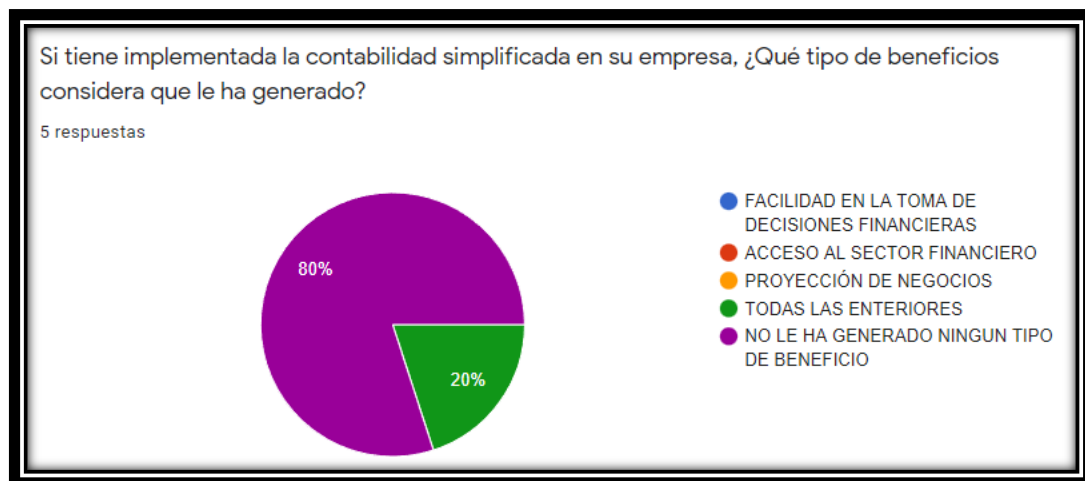


Gráfico 7. Beneficios de la contabilidad simplificada

Debido a que la gran mayoría de microempresas no han implementado la contabilidad simplificada no perciben los beneficios que le pueden traer, por lo cual el 80% no le ha generado ningún tipo de beneficio.

Identificar los beneficios que trae la implementación de la contabilidad simplificada es importante para los microempresarios, esto les permite tener un panorama más amplio que les ayude a disminuir el temor de que es una inversión alta, al contrario, tiene grandes beneficios, según el artículo ACTUALICESE del 2020*** PUBLICADO: 3 ENERO, 2020 como (Actualisese, 2020):

- Una contabilidad debidamente gestionada permite reportar en forma unificada los costos incurridos, las deducciones que se deriven de la operación y los ingresos obtenidos de la misma.
- Facilita el cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Permite la obtención de información oportuna y confiable para la toma de decisiones.
- Permite contar con antecedentes para la proyección financiera, el estudio de impacto y la exploración de nuevos nichos de mercado.
- En procesos tributarios es un medio idóneo y eficaz de comprobación.
- Aporta seguridad para cada uno de los socios, sobre la configuración patrimonial de la compañía, y la posibilidad de auditoría de ingresos, costos y gastos de las operaciones realizadas en el curso normal de la organización.

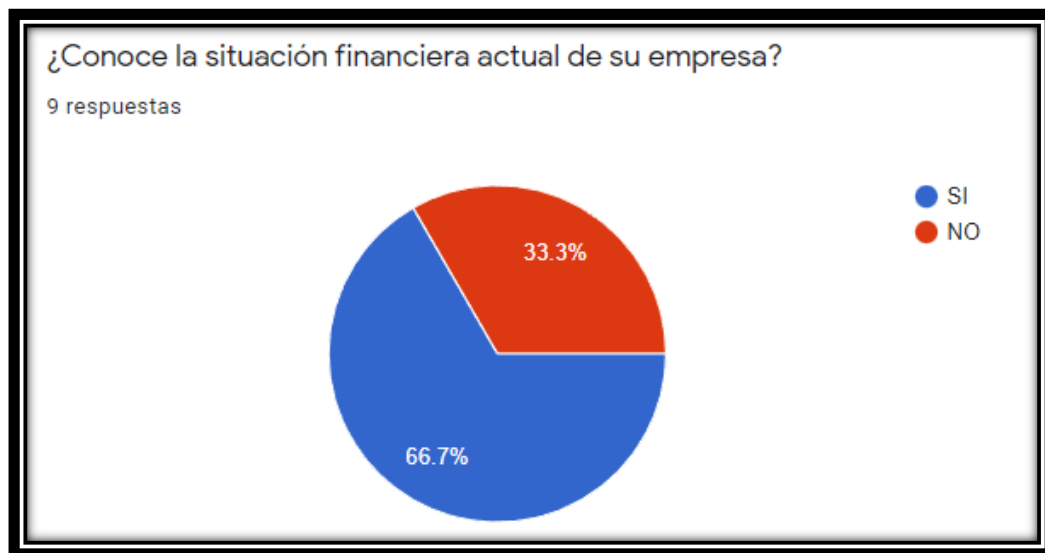


Gráfico 8. Situación Financiera

Aceptación del modelo de la contabilidad simplificada en las pequeñas empresas del Oriente Antioqueño

En términos generales las microempresas conocen su situación financiera, con el 66.7%, pero la mayoría de los casos no poseen un sistema que documente la realidad económica del negocio. Además se observa un porcentaje representativo de empresas que no conocen su situación financiera, lo que significa que no manejan ordenadamente sus finanzas, esto genera incertidumbre porque el negocio puede estar en riesgo de quiebra.

CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5. Conclusiones

- La investigación realizada con las microempresas encuestadas evidencia un gran desconocimiento sobre la Contabilidad Simplificada, su implementación y los beneficios que trae para las microempresas el llevar las cuentas debidamente ordenadas, importante para la toma de decisiones y el cumplimiento de requisitos legales.
- El porcentaje de informalidad de las empresas encuestadas es muy representativo, esto es confirmado por las cifras del DANE, las cuales informan que entre junio y agosto del 2021 la informalidad en Colombia fue del 47,7%. Estas cifras se deben a varias razones: los altos índices de desempleo, la falta de oportunidades, el cierre intempestivo de empresas como consecuencia de la pandemia que llevaron a muchas personas a pasar de la formalidad a la informalidad y los altos costos de formalización y de impuestos para crear empresa.

6. Recomendaciones

- Es importante que las entidades municipales correspondientes realicen campañas educativas a las pequeñas empresas y a las microempresas, debido a que teniendo en cuenta el resultado de las encuestas, una mayoría importante aún desconoce la norma.
- El conocimiento de la norma para estas pequeñas empresas las incentiva a acogerse a ella, teniendo en cuenta los beneficios que trae consigo la contabilidad simplificada, entre los cuales se puede mencionar el correcto cumplimiento tributario, la eliminación de algunos estados financieros obligatorios de las NIIF plenas y pymes, la disminución en algunos impuestos, poder contar con información oportuna y confiable para la toma de decisiones, realizar proyecciones financieras, y brindar confianza a sus socios.

- Teniendo en cuenta que en la contabilidad simplificada la base de medición principal es el costo histórico existe un grado muy alto de practicidad para su implementación, así mismo, no existe ningún tipo de prohibición para acogerse a las NIIF plenas o pymes, pero hay que resaltar que lo anterior puede implicar costos mucho más altos.

7. Bibliografía

Ley 590. (2000). Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=12672>

Ley 1314. (2009). Obtenido de <http://suin.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255>

Sección 17, Niif para Pymes. (Julio de 2009). Obtenido de

[http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/NIC/17-NIIF-para-las-PYMES-\(Norma\)_2009-PROPIEDADES,%20PLANTA%20Y%20EQUIPO.pdf](http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/NIC/17-NIIF-para-las-PYMES-(Norma)_2009-PROPIEDADES,%20PLANTA%20Y%20EQUIPO.pdf)

Anexo 3 Decreto 2420. (2015). Obtenido de Anexo 3 Decreto 2420 :

<https://cdn.actualicese.com/normatividad/2015/Decretos/D2420-15/Anexo-3-D2420-15.pdf>

NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo. (Abril de 2021). Obtenido de

<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2016.pdf>

Abreú, J. L. (Julio de 2012). Hipótesis, Método & Diseño de Investigación. Obtenido de

Hipótesis, Método & Diseño de Investigación: [http://www.spentamexico.org/v7-n2/7\(2\)187-197.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n2/7(2)187-197.pdf)

Actualisese. (03 de 01 de 2020). Contabilidad para microempresas: mucho más que una

obligación legal. Obtenido de Contabilidad para microempresas: mucho más que una obligación legal: <https://actualicese.com/contabilidad-para-microempresas-mucho-mas-que-una-obligacion-legal/>

Admin Normas APA. (2014). NORMAS APA. Obtenido de NORMAS APA:

<https://normasapa.net/formula-muestra-poblacion/>

Artículo 499 Estatuto Tributario Nacional. (s.f.). Obtenido de <https://estatuto.co/?e=598>

Atehortúa Lopera, R. A., & Murillo, J. P. (2018). Impacto en las microempresas certificadas

como grupo tres, si optan por implementar NIIF para. Obtenido de Impacto en las microempresas certificadas como grupo tres, si optan por implementar NIIF para: http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/5720/1/Impacto_Microempresas_Certificadas_Atehortua_2018.pdf

Católico Segurra, D. F., & Gomez Meneses, F. E. (2011). Caracterización del concepto de contabilidad simplificada en España y Colombia. *Activos*, 71-98.

Confecamaras Red de Camaras de Comercio. (Junio de 2021). Dinámica de creación de empresas en Colombia. Obtenido de Dinámica de creación de empresas en Colombia:

Aceptación del modelo de la contabilidad simplificada en las pequeñas empresas del Oriente Antioqueño

[https://confecamaras.org.co/phocadownload/2021/Din%C3%A1mica%20de%20Creaci%C3%B3n%20de%20Empresas%20_%20Ene-Jun%202021%20VF%20\(003\).pdf](https://confecamaras.org.co/phocadownload/2021/Din%C3%A1mica%20de%20Creaci%C3%B3n%20de%20Empresas%20_%20Ene-Jun%202021%20VF%20(003).pdf)

Daza Delgado, D. D., & Altamar Romero, D. (12 de 10 de 2013). Adopción del modelo de contabilidad simplificada en una microempresa colombiana por primera vez y sus posibles efectos . Obtenido de Adopción del modelo de contabilidad simplificada en una microempresa colombiana por primera vez y sus posibles efecto:
file:///C:/Users/jruiz/Downloads/2764-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8363-1-10-20160508%20(4).pdf

Díaz Fonseca, M., Escalantes Cervantes , Y., & Luis Miguel, L. T. (2020). LA CONTABILIDAD SIMPLIFICADA EN LAS MICROEMPRESAS DE COLOMBIA. Obtenido de LA CONTABILIDAD SIMPLIFICADA EN LAS MICROEMPRESAS DE COLOMBIA:
https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/33115/1/2020_contabilidad_simplificada_microempresas.pdf

Guerrero Bejarano, M. A. (29 de 02 de 2016). La investigación cualitativa. Obtenido de La investigación cualitativa: <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/3645>

Herrera, J. (05 de 2008). La investigación cualitativa. Obtenido de La investigación cualitativa: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1167>

S.A.S, C. (10 de 2021). Confiam S.A.S. Obtenido de <https://www.confiam.com/niif4.html>

Trujillo, J. (2016). LA CONTABILIDAD SIMPLIFICADA EN EL PROCESO DE CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. REVISTA COLOMBIANA DE CONTABILIDAD, 47-62.

Valandia Daza, J. L. (2019). CONTABILIDAD SIMPLIFICADA PARA ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. Obtenido de CONTABILIDAD SIMPLIFICADA PARA ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO:
https://repositorio.sena.edu.co/bitstream/handle/11404/7176/contabilidad_simplificada.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vives, B. (23 de 10 de 2020). Contabilidad Financiera y Tributaria en Chile. Obtenido de Contabilidad Financiera y Tributaria en Chile:
https://blog.nubox.com/contadores/ventajas-llevar-contabilidad-simplificada?hs_amp=true